

## Aviso de Presupuesto del Distrito Escolar

Propuesta de Presupuesto General	Presupuesto Adoptado para el Año Escolar 2020-21	Presupuesto Propuesto para el Año Escolar 2021-22	Presupuesto de Contingencia para el Año Escolar 2021-22 *
Monto Total del Presupuesto, Sin Incluir Proposiciones Separadas	\$115,330,236	\$118,663,250	\$114,864,616
Aumento/Disminución Para el Año Escolar 2021-22		\$3,333,014	-\$465,620
Porcentaje de Aumento/Disminución en el Presupuesto Propuesto		2.89%	-0.40%
Cambio en el Índice de Precios al Consumidor		1.23%	
<b>A. Impuesto Propuesto Para Respalidar El Monto Total Presupuestado</b>			
A. Impuesto Propuesto Para Respalidar El Monto Total Presupuestado	\$96,781,273	\$98,696,329	
B. Impuesto Para Respalidar La Deuda de la Biblioteca, Si Corresponde	\$0	\$0	
C. Recaudación de Impuestos Por Proposiciones No Excluibles, Si Corresponde **	\$0	\$0	
D. Cantidad Total de La Reserva de Límite Fiscal Utilizada Para Reducir el Gravamen Del Año Corriente	\$0	\$0	
<b>E. Propuesto Total de Impuesto Fiscal Para el Año Escolar (A + B + C - D)</b>	<b>\$96,781,273</b>	<b>\$98,696,329</b>	<b>\$96,781,273</b>
F. Total de Exclusiones Permisibles	\$3,731,512	\$3,995,411	
G. Límite del Impuesto a la Escuela, <u>Excluyendo</u> el Impuesto Por las Exclusiones Permitidas	\$94,707,563	\$95,160,755	
H. Propuesto Total de Impuesto Fiscal Para el Año Escolar, <u>Excluyendo</u> el Impuesto Para Pagar la Deuda de la Biblioteca y/o Exclusiones (E - B - F + D)	\$93,049,761	\$94,700,918	
I. Diferencia: G - H (El Valor Negativo Requiere 60.0% de Aprobación del Votante - Vea la Nota Debajo de Proposiciones Separadas) **	\$1,657,802	\$459,837	
Componente Administrativo	\$16,533,617	\$17,174,108	\$17,174,108
Componente del Programa	\$79,350,606	\$81,233,307	\$80,014,673
Componente de Capital	\$19,446,013	\$20,255,835	\$17,675,835
* El presupuesto propuesto se reducirá de acuerdo con la sección 2023 de la Ley de Educación en \$2,580,000 (lo que representa la transferencia al fondo de capital) y en un monto equivalente a \$1,218,634 (lo que representa la compra de equipos), suponiendo que ninguno de los equipos se considere esencial para el programa educativo básico ni para la salud, la seguridad ni el bienestar de los estudiantes ni del personal. Es posible que deban realizarse reducciones adicionales del presupuesto. Sin embargo, en caso de que se rechace el presupuesto, será la Junta de Educación quien tome esa determinación. Además, se prohibirá el uso comunitario de las instalaciones escolares en caso de que esto genere algún gasto. El gravamen fiscal según el presupuesto de reserva se establecerá por ley en un nivel igual o menor que el correspondiente a 2020-2021, lo que podría requerir reducciones adicionales del presupuesto o el uso de fondos adicionales de las reservas. Finalmente, el componente administrativo del presupuesto de reserva no superará como porcentaje a la combinación de los componentes administrativos y del programa correspondientes a 2020-2021 (17.243%).			
** Enumere las Proposiciones Separadas que no están incluidas en el Monto Total Presupuestado	<b>Descripción</b>	<b>Cantidad</b>	
		\$ 0	

Ahorros de Exención STAR Estimados Basicos <sup>1</sup>	Bajo el Presupuesto Propuesto para el Año Escolar 2021-22
Ahorros de Exención STAR Estimados Basicos <sup>1</sup>	\$1,156

<sup>1</sup> La exención de la desgravación fiscal básica para (STAR) está autorizada por el artículo 425 de la Ley del Impuesto sobre Bienes Inmuebles

votación del presupuesto anual para el año fiscal 2021-22 por los votantes calificados del distrito escolar de Roslyn, Condado de Nassau , Nueva York, se llevará a cabo en la escuela Roslyn HS North Gym en dicho distrito el martes 18 de mayo de 2021 entre las horas de 7: 00am y 10:30pm, hora predominante , momento en el cual se abrirán las urnas para votar mediante votación con boleta o máquina.